



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00609333- -UNC-ME#SAE

---

VISTO:

La nota del orden 2 (IF-2021-00609375-UNC-SAE#REC), en la que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles propone el dictado de la segunda cohorte de la Diplomatura Universitaria de Formación para Ayudantes Alumnos/as “Aprender a Enseñar”; y

CONSIDERANDO:

Que en esta instancia la propuesta se formula adecuada y bajo el marco normativo de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC;

Que la actividad se enmarca en el Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza (Res. SAE 18/20) dependiente de la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos de esa Secretaría y está destinada a estudiantes de la U.N.C. que se desempeñen como ayudantes alumnos/as, adscriptos/as y/o tutores y egresados de esta Casa  
que se estén iniciando en la docencia universitaria;

Que, a tales efectos, al orden 47 acompaña el programa, cuerpo docente, carga horaria, disposiciones reglamentarias y demás contenido necesario para la valoración del dictado de esta propuesta formativa en el periodo 2021-2022 y al orden 46, modelo de certificado a otorgar;

Que incorporadas a la propuesta las sugerencias formuladas en los órdenes 17, 30 y 41, al orden 52 la Dirección del Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos se expide sin formular observaciones;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de Diplomatura Universitaria de Formación para

Ayudantes Alumnos/as “Aprender a Enseñar” que corre al orden 46/47 y que se agrega a la presente como anexo único, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

*fv*